

## 1. ¿Cuál es el interés de estudiar el Programa Internacional de los Grados en Maestro?

- Grupos reducidos de docencia.
- Proyección internacional.
- Grupos con nivel de idioma similar y alto.
- Extensa formación en idiomas (inglés / francés).
- Valoración social de los programas acorde con las exigencias actuales de acceso al mundo laboral.
- Reconocimiento de la formación en el Suplemento Europeo al Título (SET)\*.

## 2. ¿Cuál es el objetivo de las Menciones en inglés y en francés?

Las menciones en lengua extranjera (inglés o francés), tienen por objetivo capacitar al estudiante para enseñar lengua extranjera o en lengua extranjera. Es decir, la formación de la mención no se centra exclusivamente en aprender “el idioma”, sino en aprender a enseñarlo y aprender a enseñar otras materias en el idioma. De hecho, el alumnado que opte por estas menciones realizará sus prácticas escolares en inglés/francés. En concreto, las asignaturas que conforman la mención en inglés son:

Curso	Sem	Código	Asignatura	ECTS	
3	5	311515	Idioma extranjero 3: Inglés	6	36
3	6	311615	Pronunciación y práctica oral (inglés)	6	
4	7	311715	Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (inglés)	6	
4	7	311716	Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza inglés	3	
4	7	311741	Prácticas escolares 2: lengua extranjera inglés	15	

Si quieres saber más sobre las menciones y las formas de obtención, consulta la página Web del Grado.

---

\* En la actualidad, al terminar los estudios de Grado se solicita: a) el título, b) el certificado de calificaciones, que incluye la nota media del expediente, y c) el Suplemento Europeo al Título (SET), que “es el documento que acompaña al título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional con la información unificada, personalizada para cada titulado universitario, sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior” (MECD, 2015).

### **3. ¿Cuál es la diferencia entre “Programa internacional”, “Mención en inglés/francés” y “certificado C1”?**

Ante todo, es importante aclarar que las menciones son opciones de recorridos formativos (asignaturas) que los alumnos escogen para obtener los Grados en Maestro y, por tanto, entran dentro de las enseñanzas regladas universitarias y dentro de los créditos necesarios para la obtención del Título. Los certificados en lengua extranjera únicamente certifican el conocimiento de una lengua y dependen de instituciones y entidades ajenas a la universidad. Por supuesto, es perfectamente compatible realizar un recorrido y obtener un certificado de nivel de idioma externo a la universidad.

- **Mención en lengua extranjera:** Mejorar la formación en la lengua (por ejemplo, con profundización en los aspectos fonéticos) y las capacidades docentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera. La mención está reconocida actualmente en las administraciones públicas como “al menos el nivel B2” en la lengua extranjera y habilita para el acceso a plazas de interinidad.
  
- **Programa Internacional:** Obtención del título profesional para el ejercicio de la función pública docente con validez en todo el territorio nacional y, al mismo tiempo: a) la profundización en el aprendizaje de idiomas y a través de ellos y b) la proyección a otros contextos educativos. Así, se mejoran las perspectivas empleabilidad, por el reconocimiento social de la exigencia en el acceso y desempeño y el acceso a otros contextos.
  
- **Certificado C1 en lengua extranjera:** Acceso sin restricciones a la enseñanza DE o EN una lengua extranjera, siempre que se posea el Grado pertinente y que el certificado de nivel C1 haya sido expedido por una institución reconocida a nivel internacional y local.

**4. Si dispongo de la mención en inglés/francés, ¿puedo ser maestra o maestro DE o EN inglés/francés?**

Actualmente, la mención en una lengua extranjera (francés/inglés) en los Grados en Maestro es aceptada por las Administraciones Públicas como “al menos el nivel B2 en el idioma correspondiente” y, por lo tanto, da acceso a la contratación en régimen de interinidad, vía más común en el inicio de la función pública docente.

**5. Si dispongo de un certificado C1 en inglés/francés, ¿puedo ser maestra o maestro DE o EN inglés/francés?**

Actualmente, las Administraciones Públicas admiten el nivel C1 tanto para la contratación en régimen de interinidad como para el acceso al funcionariado. Es pues el nivel de referencia al que debe aspirar quien desee desempeñarse como docente en una lengua extranjera.

La asignatura Inglés 3, obligatoria para quienes deseen obtener el programa internacional, garantizará que el alumnado que la supera posee un nivel C1. No obstante, dado que las Universidades no están capacitadas para la acreditación de idiomas, quienes deseen acreditar ante las administraciones públicas el nivel necesariamente tendrán que obtener un certificado oficial (Escuela Oficial de Idiomas, Cambridge, etc.).

**6. Si se realiza el Programa Internacional, ¿se obtiene la mención en inglés o francés?**

No necesariamente; se debe para ello completar la mención correspondiente.

PROGRAMA INTERNACIONAL Grado en Maestro en Educación Infantil / Primaria  
Haur / Lehen Hezkuntzako Irakasle Graduaren NAZIOARTEKO PROGRAMA

Preguntas frecuentes L Galdera arruntak

**7. Si se realiza el Programa Internacional, ¿se puede optar a cualquier mención?**

Sí, en igualdad de condiciones respecto a los estudiantes que no pertenecen al Programa Internacional.

**8. Si se realiza el Programa Internacional, ¿se puede optar a una doble mención?**

Sí, en igualdad de condiciones respecto a los estudiantes que no pertenecen al Programa Internacional.